

Diseño de una Propuesta Educativa con Enfoque Gerencial, Articulada a la Modalidad Agropecuaria, en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas de Caldono Cauca

Carlos Alberto Parra Ruiz, Esneyder Paz Campo y Wilber Duban Yela Melo

Mag. Jorlen Soriano Marín

Especialización en gerencia educativa

Facultad de Educación, Universidad Católica de Manizales

Noviembre 21, de 2020

Dedicatoria

A Dios, a nuestras familias, por su apoyo constante

Agradecimientos

Nuestros más sinceros agradecimientos:

A Dios, dador de la vida;

A nuestros familiares, por su constante apoyo;

A la Universidad Católica de Manizales, por buscar estrategias en el tiempo de crisis sanitaria ocasionada por el Covid – 19

Y a todos los que hicieron posible este proyecto

Notas del docente asesor.

Tabla de Contenido

1.	Descripción de la Institución	8
2.	Descripción del problema	10
2.1.	Definición de problemas	11
2.2.	Causa específica de mayor impacto.....	18
3.	Alcance.....	20
4.	Problema del conocimiento	21
5.	Objetivos	22
5.1.	Objetivo general	22
5.2.	Objetivos específicos	22
6.	Justificación	23
7.	Marco teórico	25
7.1.	Calidad Educativa.....	25
7.2.	Gerencia Educativa	26
7.3.	Mejoramiento Institucional.....	27
7.4.	Currículo.....	28
7.5.	Educación Agropecuaria.....	32
7.6.	Metodologías Activas.....	35
7.7.	Aprendizaje Basado En Proyectos (ABP)	36
8.	Matriz de riesgos	40
9.	Marco metodológico.....	41
9.1.	Diseño de investigación	42
9.2.	Población y muestra	43
9.3.	Fases.....	44
9.3.1.	Fase de iniciación.....	44
9.3.2.	Fase de planificación	44
9.3.3.	Fase de ejecución.....	44
9.3.4.	Fase de monitoreo	45
9.3.5.	Fase de cierre.....	45
9.4.	Instrumento de recolección de información	45
10.	Hallazgo y resultados	47
10.1	Estrategias de mejoramiento articulación de las gestiones.....	48

10.2. Fundamentos para la actualización del PEI y plan de estudios de la modalidad agropecuaria.	49
10.3. Estrategias de intervención para la articulación de la modalidad agropecuaria.....	51
10.4. Fundamentos teóricos que permiten la actualización del PEI y el plan de estudios	53
11. Conclusiones y recomendaciones.....	59
11.1. Conclusiones.....	59
11.2. Recomendaciones.....	61
12. Referencias Bibliográficas	64
13. Anexos.....	67

Lista de tablas

Tabla 1. Situaciones problemáticas priorizadas	10
Tabla 2. Matriz de Vester	16
Tabla 3. Valores activos y pasivos mayores menores.....	17
Tabla 4. Matriz de riegos	40

Lista de figuras

Figura 1. Plano cartesiano resultante de la matriz de Vester	17
Figura 2. Estrategias de mejoramiento, articulación de las gestiones	48
Figura 3. Importancia de la modalidad agropecuaria.....	49
Figura 4. Fundamentos para la actualización de PEI y plan de estudios	50
Figura 5. Pirámide del aprendizaje.....	52
Figura 6. Análisis del PEI Institucional	53

Lista de Anexos

Anexo A. Encuesta a docentes y directivos docentes	67
Anexo B. Encuesta a padres de familia.....	68
Anexo C. Encuesta a estudiantes de grado décimo y undécimo.....	70

1. Descripción de la Institución

La Institución Educativa Susana Trochez de Vivas ubicada en la cabecera municipal de Caldon, Departamento del Cauca, Institución Educativa de naturaleza oficial, presenta carácter mixto y modalidad técnico-agropecuaria; atiende los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica con única jornada en la mañana. En el año 2020 atiende un promedio de 500 estudiantes, la planta de talento humano está compuesta por 2 administrativos, 1 psico-orientador, 24 docentes y 3 administrativos, se encuentra aprobada mediante resolución No. 0479 -04 de 2006 por la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, NIT 800-026-264-2, código DANE 119137000315, Email: stv1caldon@hotmail.co.

Como parte del horizonte Institucional, la misión de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas es formar niños, niñas y jóvenes competentes en el sector agropecuario, creativos, con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo basados en principios éticos que favorezcan la sana convivencia, la reducción de conflictos, la responsabilidad ambiental, desarrollando actitudes psico-cognitivas, artísticas y motrices tendientes a mejorar su calidad de vida, que trasciendan en el bienestar de la comunidad.

En cuanto a la Visión; la institución pretendió para el año 2015, promover bachilleres técnicos agropecuarios, con una formación integral, con sentido de pertenencia, espíritu investigativo y propositivo, capaz de apropiarse y transferir tecnologías para el desarrollo comunitario.

Con respecto a la filosofía de la Institución se proyecta hacia la formación integral capaz de relacionarse efectivamente en contextos: sociales, económicos, culturales y políticos para que sea artífice de su propio futuro acorde a sus intereses y expectativas, educando desde la

perspectiva epistemológica, sociológica y psicológica, tratando de abarcar todas las dimensiones del ser humano.

Fundamentada además sobre la libertad para pensar, expresar, crear y actuar; la autonomía para reflexionar y tomar decisiones a favor de toda la comunidad educativa; la igualdad que permite una sana convivencia sin discriminaciones de ninguna índole; el liderazgo para liderar procesos de desarrollo comunitarios; el valor del compromiso el cual ayude a generar actitudes de compromiso y responsabilidad hacia las tareas que se emprendan en la Institución y la comunidad y los valores necesarios para crecer como personas.

En lo EPISTEMOLOGICO se da prioridad a la persona desde el principio competencial “El saber hacer”, debido a que nuestra misión está perfilada en y para el trabajo productivo con el fin de aplicar tecnologías sobre la base de la vida grupal, protagonistas del cambio, con el objetivo de dar respuesta a los diversos problemas que lo afectan.

Desde lo SOCIOLÓGICO se considera que la educación debe convertirse en un instrumento innovador que contribuya al cambio social.

En cuanto a lo PSICOLÓGICO, la institución toma como referente a Piaget, el cual plantea que la educación está enfocada en el desarrollo evolutivo del ser; ello compromete las diferentes etapas del desarrollo del ser, desde lo personal hasta lo emocional, que se constituyen en la base para desempeñarse como ser social y establecer buenas relaciones con los demás.

2. Descripción del problema

Realizada la lectura del PEI de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, se logró identificar la presencia de situaciones problemáticas que no permite una reconstrucción y adopción de este documento que permita el adecuado funcionamiento del establecimiento educativo. En este orden de ideas se encuentran los problemas indicados a continuación:

Tabla 1

Situaciones problemáticas priorizadas

No	Descripción
P1	El PEI no se encuentra debidamente estructurado a los lineamientos del MEN.
P2	En el PEI no se adopta un modelo pedagógico.
P3	En el PEI no se define el proceso de enseñanza aprendizaje.
P4	Carencia de una propuesta educativa que se articule a la modalidad de la Institución.
P5	En el PEI de la Institución no se evidencias las gestiones que lo componen.
P6	No se evidencia un plan de estudios.
P7	Falta de trabajo en equipo.
P8	La gestión educativa no es suficiente para cubrir las necesidades de la Institución.
P9	Falta de apropiación de la comunidad educativa frente al desempeño de la Institución.
P10	Falta de análisis y seguimiento a los resultados de pruebas externas.

2.1. Definición de problemas

Problema 1.

El PEI no se encuentra debidamente estructurado a los lineamientos del MEN; El Ministerio de Educación en la ley 115 de febrero 8 de 1994 con el decreto reglamentario 1860 del año en mención artículo 14, 15 y 16 dice: “Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento” (Villamizar, 1994, p.7). El cual se conoce como instrumento pedagógico en el que se realiza la planificación hacia las acciones para el crecimiento o desarrollo del establecimiento, se observa que en la Institución Educativa Susana Tróchez de Vivas no se encuentra actualizado este proyecto siendo que su objetivo es trascender las barreras que favorecen a las comunidades que están en proceso de evolución; se trabaja en este documento para que su vigencia no supere el tiempo establecido y puedan incurrir en una penalidad por el ente que rige las instituciones educativas.

Problema 2

En el PEI no se adopta un modelo pedagógico; este ausentismo en el PEI de la Institución Educativa Susana Tróchez de Vivas, involucra todos los aspectos comprendidos en la enseñanza, el modelo pedagógico se debe enfocar en establecer lineamientos que regularizan los métodos educativos como el modelo tradicional, conductista entre otros, (Mimenza, 2020). determinando cada uno de los objetivos de enseñanza que sean enfocados a la continuidad del aprendizaje, buscando como resultado la transformación de quienes hacen parte de la comunidad educativa.

Problema 3

En el PEI no se define el proceso de enseñanza aprendizaje: En el Proyecto Educativo Institucional es indispensable definir el proceso de enseñanza porque es el método con el que se transmiten conocimientos, es el acto en el que una persona da el paso para ser educador desarrollándose en el entorno pedagógico, este proceso no sólo está vinculado con la enseñanza sino también con individuos vinculados al aprendizaje, se habla de intercambio entre maestro y alumno mediante estrategias, para que la información sea concreta y este es uno de los puntos que le hace falta al proyecto PEI de la Institución Susana Tróchez de Vivas, y debido a que forma parte de la estructura institucional se determinara el modelo adecuado para llevarlo a cabo de la manera correcta.

Problema 4

Carencia de una propuesta educativa que se articule a la modalidad de la institución: La Institución Educativa ha venido trabajando bajo la modalidad agropecuaria, pero dentro del PEI no está plasmada como tal una propuesta educativa que oriente a los docentes hacia los objetivos que deberían estar encaminados los proyectos de aula y el plan de estudio, para que todos puedan trabajar acorde y cumplir los mismos propósitos.

Problema 5.

En el PEI de la Institución no se evidencian las gestiones que lo componen: Se evidencia que en la Institución Educativa se hace necesario que las gestiones del PEI (Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Comunitaria) se articulen para dar mejores resultados en cuanto al horizonte y los objetivos propuestos por la Institución Educativa.

Problema 6

No se evidencia un plan de estudios: El plan de estudios o currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio o programas que contribuyen a la formación integral del ser humano; además, el plan de estudios permite “particularizar los intereses y necesidades de cada nivel de estudio que se organizan acorde a la edad y el momento evolutivo de los estudiantes” (Martínez, 2018, p.122). Este currículo se debe pensar a futuro.

Problema 7

Falta de trabajo en equipo: Este problema representa un gran tropiezo a la hora de cumplir las metas educativas, dado que, al no haber una articulación entre directivos y docentes es difícil evidenciar un trabajo integral, en el cual se logre demostrar una reflexión educativa, en pro de cumplir con los objetivos previstos en el PEI, al final, en la organización del talento humano se “justifica la necesidad del trabajo en equipo para crear una atmósfera que anime a los alumnos a trabajar con entusiasmo, o para aumentar entre los maestros el autoconcepto, la autoestima y el sentimiento de propiedad y pertenencia con respecto a la escuela” (Antúnez, 2004, p.17).

Problema 8

La gestión educativa no es suficiente para cubrir las necesidades de la Institución: Uno de los problemas en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, es la falta de gestión en los proyectos institucionales, estos procesos, al no ser actualizados e implementados correctamente, son incapaces de afrontar las necesidades del contexto, incumpliendo de alguna manera con las metas propuestas en su proyecto educativo institucional el año 2009. El PEI tiene como prioridad desarrollar las actitudes y habilidades de los estudiantes durante su formación, ampliando así sus posibilidades de adherirse al campo laboral. Es importante entender esto como

un problema general de la comunidad educativa, en donde están incluidos; directivos, administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia teniendo en cuenta que “Todos los miembros de la comunidad educativa, en función de sus capacidades y competencias, pueden intervenir en la gestión de la escuela” (Antúnez, 2004, p.113). Es por lo que se hace necesario articular el trabajo institucional.

Problema 9

Falta de apropiación de la comunidad educativa frente al desempeño de la

Institución: Teniendo en cuenta el MEN (1994) en la Ley General de la Educación, en el artículo 6 se menciona que: “la comunidad educativa debe estar conformada por “estudiantes, educadores, padres de familia, egresados y directivos docentes; su función de acuerdo con su conocimiento deberá participar en la ejecución y evaluación del PEI y en la buena marcha del centro educativo” (Villamizar, 1994, p.4). En la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas no se evidencia el compromiso de la comunidad educativa frente al apoyo que deben brindar al seguimiento y buen funcionamiento de la institución porque se tiene uno de los problemas más grandes que es la falta de actualización del PEI desde hace 5 años y no ha habido el interés por hacer los ajustes pertinentes para cumplir con los requisitos que exige el MEN, esto hace que la calidad de la educación se vea afectada de gran manera.

Problema 10

Falta de análisis y seguimiento a los resultados de pruebas externas: Desde la gestión académica como eje estructurante de la labor de una Institución Educativa debe realizar el proceso de seguimiento académico; en este sentido, las pruebas externas a nivel nacional cumplen con la función de develar cual es el desempeño de la institución, si bien es cierto, que estos resultados en muchos casos no es relevante, en otras situaciones se convierte en un

elemento fundamental; ahora bien , la gestión académica debe involucrar los siguientes elementos como lo menciona Martínez (2018) entre ellos:

- Evalúa periódicamente el Plan de Estudios y las estrategias pedagógicas para establecer ajustes para mejorar, con la participación parmente del Consejo Académico.
- Garantiza el cumplimiento de lo definido en el Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes (SIEE) en relación con la evaluación integral de los estudiantes.
- Usa los resultados del ISCE y de la Pruebas Saber para crear estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de aula. (p.36)

Para analizar los problemas previamente mencionados, se hará mediante el uso de la matriz Vester mostrada en seguida en la tabla 2.

Tabla 2*Matriz de Vester*

Problemas	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	Total,
seleccionados											Activos
P1		3	3	3	3	3	1	3	0	1	20
P2	0		3	2	0	1	0	0	0	0	6
P3	0	0		1	0	0	0	1	0	0	2
P4	1	3	2		0	3	0	2	2	1	14
P5	0	1	1	2		1	2	3	1	0	11
P6	0	0	3	1	0		0	0	0	2	6
P7	3	3	2	2	2	2		3	3	3	23
P8	3	3	3	3	2	3	0		0	2	19
P9	3	0	0	0	0	2	2	3		2	12
P10	0	1	2	1	1	3	1	0	2		11
Total,	10	14	19	15	8	18	6	15	8	11	124
Pasivos											

Antes de construir el plano cartesiano, se establecen los puntos de intersección de los ejes tomando como referencia la información de los valores activos y pasivos mayores y menores como se indica en la tabla 3 a continuación.

Tabla 3*Valores activos y pasivos mayores menores*

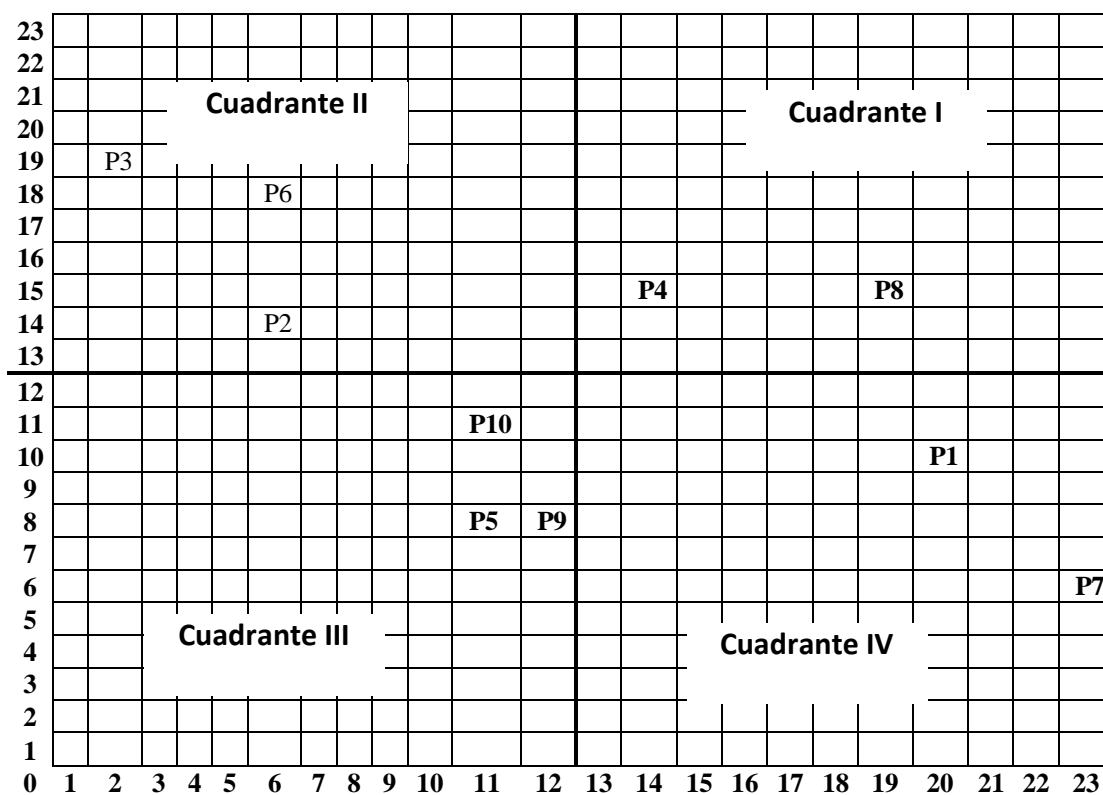
Valores activos		Valores pasivos	
Valor mayor	Valor menor	Valor mayor	Valor menor
23	2	19	6

Punto de corte para activos (eje x)

$$P_c = (23-2) / 2 + 2 = 12,5$$

Punto de corte para pasivos (eje y)

$$P_c = (19-6) / 2 + 6 = 12,5$$

Figura 1*Plano cartesiano resultante de la matriz de Vester*

La interpretación de cada cuadrante y la ubicación de los problemas en estos se indican a continuación:

Los problemas de gran causalidad se evidenciaron en el cuadrante I, estos problemas también llamados críticos, están: El Problema 4 y el problema 8. Los problemas pasivos por su parte (cuadrante II) o problemas que no tienen influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría, se encuentran el problema 2, el problema 3 y el problema 6.

En el cuadrante III están los problemas que son de tipo indiferentes, los cuales se relacionan con una baja influencia. Estos son problemas de baja prioridad para el sistema analizado; entre ellos: El problema 5, 9 y 10. Los problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes que no son causados por otros se ubicaron en el último cuadrante (IV) de los llamados problemas activos, están presentes los problemas 1 y 7.

Para finalizar este ejercicio, se identifica como problema central la carencia de una propuesta educativa que se articule a la modalidad de la institución, de este modo el objetivo del proyecto de desarrollo pretende diseñar una propuesta educativa que este articulada a la modalidad agropecuaria en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas del municipio de Caldono Cauca.

2.2. Causa específica de mayor impacto

Como causa específica de mayor impacto, se evidencia que el PEI no se encuentra debidamente estructurado a los lineamientos del MEN; El Ministerio de Educación en la ley 115 de febrero 8 de 1994 con el decreto reglamentario 1860 del año en mención artículo 14, 15 y 16 dice: “Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la

ley y este reglamento” (Villamizar, 1994, p.7). El cual se conoce como instrumento pedagógico en el que se realiza la planificación hacia las acciones para el crecimiento o desarrollo del establecimiento. Se observa que en la Institución Educativa Susana Tróchez de Vivas no se encuentra actualizado este proyecto siendo que su objetivo es trascender las barreras que favorecen a las comunidades que están en proceso de evolución; se trabaja en este documento para que su vigencia no supere el tiempo establecido y puedan incurrir en una penalidad por el ente que rige las instituciones educativas.

3. Alcance

El proyecto de desarrollo pretende, desde el enfoque gerencial, generar una propuesta educativa bajo la metodología activa de aprendizaje basada en proyectos (ABP), acorde con la modalidad Agropecuaria de la I.E. Susana Troches de Vivas, que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación. Además de integrar el plan de estudios propuesto en el PEI de acuerdo con la misión “formar niños, niñas y jóvenes competentes en el sector agropecuario, creativos, con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo basados en principios éticos”. El proyecto vincula a docentes de la modalidad agropecuaria, directivos y estudiantes de grado décimo y undécimo.

El proyecto de desarrollo tiene una duración de cinco meses durante el año lectivo 2020, el cual comprende cuatro momentos:

1. En el primer mes se realiza la revisión del PEI de la Institución, análisis de la modalidad agropecuaria.
2. En el segundo mes se hace la revisión, desde el enfoque gerencial, de la teoría pertinente para la construcción del marco teórico que sustente el diseño de la estrategia educativa.
3. En el tercer mes se diseña, propone y aplica el instrumento pertinente, a una muestra representativa de estudiantes de décimo y undécimo, padres de familia, directivos docentes y docentes, que permita identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la modalidad agropecuaria.
4. En el cuarto y quinto mes, se elabora la propuesta, se generan las conclusiones y recomendaciones.

4. Problema del conocimiento

¿Cómo articular la modalidad agropecuaria al plan de estudios de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación?

En la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, se hace necesario la implementación de una propuesta educativa con visión gerencial, que permita, el mejoramiento de la calidad de la educación mediante la articulación de las áreas del plan de estudios con la modalidad técnico-agropecuaria. A pesar de que en la Institución se ha venido trabajando bajo esta modalidad, en el PEI no se evidencia una propuesta educativa del área agropecuaria que articule las demás áreas del conocimiento para alcanzar la misión, visión y filosofía Institucional, además de orientar a los docentes a implementar estrategias pedagógicas con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de la Institución.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Diseñar una propuesta educativa con enfoque gerencial, articulada a la modalidad agropecuaria, que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas del municipio de Caldono Cauca.

5.2. Objetivos específicos

Implementar estrategias de mejoramiento en la articulación de las gestiones educativas para alcanzar un mejor desarrollo institucional.

Recomendar fundamentos teóricos que permitan la actualización del PEI y plan de estudios de la modalidad agropecuaria en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas.

Determinar estrategias de intervención para la articulación de la modalidad agropecuaria con las demás áreas al plan de estudios de la Institución Educativa mediante una propuesta de aprendizaje basado en proyectos.

6. Justificación

El proyecto educativo institucional (PEI) dentro de las instituciones educativas se muestra como la carta de navegación sobre el cual se exponen los fundamentos del trabajo institucional, las acciones enmarcadas en este documento dan sentido a los propósitos de la planeación a corto, mediano y largo plazo.

Este se construye a partir de las necesidades y problemas de las instituciones. La construcción de este documento debe ser de forma comunitaria y participativa. De este modo el PEI posee un carácter pluralista, dinámico, objetivo y colectivo todo con la finalidad de cumplir y desarrollar el acto formativo. (Villegas, Chacón y Angola, 2017, p.15)

De otro modo, es importante mencionar la documentación legal sobre cual se atribuye la importancia de la implementación del PEI; en este sentido y según (Villegas et al., 2017) afirma:

De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, los planteles deben elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional, construido con la participación de la comunidad educativa como son los directivos, docentes padres de familia y estudiantes. Sin embargo, uno de los problemas en las instituciones es que este no se socializa, sobre todo a los nuevos integrantes de la comunidad. Las escuelas como sabemos son cambiantes, lo que hace que deban tener planes de contingencia para dar a conocer el documento. (p.15)

En la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, del Municipio de Caldonó, existe una marcada desarticulación de los procesos de las gestiones educativas que impide ampliamente llegar al horizonte institucional, ajustar periódica y oportunamente el PEI y el PMI, al igual que una desmotivación en el proceso de enseñanza aprendizaje, el trabajo en equipo no es significativo, se incumplen los criterios de evaluación y las metas de calidad; lo anterior repercute en diseño de planes y proyectos de área poco pertinentes, al igual que el modelo pedagógico, desarrollo de actividades inconclusas, desligamiento de los referentes educativos locales, regionales y nacionales y los bajos niveles en las pruebas externas regionales y nacionales y los bajos niveles en las pruebas externas.

La educación que se ofrece en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas es la clave para el aprovechamiento de las características de la sociedad y la cultura en el Municipio

de Caldono, cuya economía depende en gran parte de las actividades agropecuarias. Es necesario identificar las ventajas que ofrece la articulación con el campo, con la naturaleza y las fuentes principales de producción y es aquí donde cobra importancia un replanteamiento y articulación de la modalidad agropecuaria con el plan de estudios de la Institución Educativa, para el fortalecimiento de la pertinencia y calidad educativa para la población escolar del municipio de Caldono Cauca.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa y ofrecer una educación pertinente para el contexto de la I.E Susana Trochez de Vivas, se propone el diseño de una estrategia metodológica que articule la modalidad agropecuaria de la Institución con el currículo de la misma; por lo anterior se pretende implementar el modelo de enseñanza por medio del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), en palabras de Ramírez J.J (2015)

El ABP tiene sentido en la medida en que busca definir la enseñanza desde un marco distinto al de la enseñanza tradicional. Un modelo de enseñanza que se compromete con la necesidad formativa real de tus alumnos, que conecta el currículo con sus intereses, utiliza su forma de aprender, entrena habilidades de pensamiento de orden superior... los tres ejes sobre los que se construye este marco de enseñanza son:

1. El aprendizaje es un acto intencional y debe atender a los intereses que provoca esa intención.
2. El aprendizaje tiene sentido en la medida en que permite conectar con la realidad y compromete a nuestros alumnos con ella.
3. La estrategia de enseñanza busca crear experiencias educativas y no transmisión de contenidos. (p.33)

Ahora bien, es pertinente, la adaptación del ABP porque este contribuye al desarrollo de las competencias del siglo XXI, entre ellas trabajo en equipo, comunicación, expresión de pensamiento crítico, además permite que el proceso de aprendizaje no sólo este basado en contenidos sino en un aprendizaje que conduce a la acción y la participación del estudiante; igualmente, resuelve situaciones de la cotidianidad e interés del estudiante permitiendo que se dé un aprendizaje significativo.

7. Marco teórico

El presente proyecto de desarrollo está definido por algunas categorías o conceptos claves como son Calidad Educativa, Gerencia Educativa, Gestión de Calidad, Mejoramiento Institucional, Metodologías Activas, Currículo, Plan de Estudios, Educación Agropecuaria y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que son necesarias tener presente para comprender mejor sus significaciones e implicaciones en este trabajo.

7.1. Calidad Educativa.

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, se han venido realizando ajustes importantes al sistema educativo en el país en aras de mejorar la educación, en este sentido, las políticas públicas en los últimos diez años han implementado estrategias, incentivos, capacitación docente y otras estrategias como la gratuidad educativa, alimentación escolar, mejoramiento de infraestructura, que pretenden garantizar la calidad del servicio educativo.

En palabras de Martínez (2018) “la calidad ya no puede ser ni es un agregado, sino que está en el centro de los servicios que la comunidad y la sociedad requieren” (p18), ahora bien, el concepto de calidad no solamente debe estar ligado a unos resultados puesto que “La concepción de que la calidad de la educación únicamente se ve reflejada en el desempeño de los estudiantes en exámenes estandarizados contradice las recientes investigaciones y acerbo teórico que sugieren que es directamente proporcional a su contribución al desarrollo económico y social sostenible de las comunidades donde se inserta, a través del desarrollo de capital humano”(Yepes, 2004,p78)

Por ello, la calidad de la educación y de la enseñanza tiene que ver con el tipo de cultura que se desarrolla, que obviamente cobra significado educativo a través de las prácticas y códigos que la traducen en procesos de aprendizaje para los estudiantes. Las prácticas educativo-pedagógicas tienen que ver mucho con los usos, las tradiciones técnicas y las perspectivas dominantes en torno a la realidad de los procesos curriculares, en un sistema educativo determinado. Aquí lo curricular se entiende como algo que toma forma y significado educativo a medida que sufre unas transformaciones dentro de las actividades prácticas que los tienen más directamente por objeto (Martínez, 2018).

Debido a lo anterior, es necesario que las Instituciones Educativas realicen la transformación hacia la búsqueda de la satisfacción de los estudiantes y respondan a los objetivos de calidad propuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), una Institución de calidad es aquella que mejora continuamente y genera impacto en la comunidad.

7.2. Gerencia Educativa

Dentro del ambiente educativo, la gerencia educativa cobra importancia puesto que facilita las bases para orientar los procesos de los proyectos, según Ospina y López (2018)

La gerencia educativa permite comprender de manera holística el panorama institucional desde la gestión administrativa, gestión académica, la gestión comunitaria y la gestión directiva. Los estudios y programas para hacer más eficientes a las instituciones educativas se mantienen vigentes, sin embargo, es necesario considerar la importancia de la gestión del cambio en la aplicación de la gerencia propiamente dicha, la cual, en contextos educativos, se ve expuesta a determinadas variables específicas que diferencian a las instituciones educativas detrás de las empresas y organizaciones. (p.18)

Hacer gerencia educativa prácticamente es hacer administración de la educación; proceso que requiere de un líder, en este caso el gerente educativo, en donde su liderazgo eficiente y eficaz aporta a la pedagogía en el logro de la calidad educativa. No solo es suficiente la formación en gerencia, sino que además es necesario una formación humana lo cual le permita concebir y manejarse dentro de los cambios que se presenten en su entorno.

Por otra parte, el en el aula, el docente es un gerente pedagógico, capaz de orientar los procesos que hacen parte del currículo y poder transmitir mediante acciones y estrategias, el conocimiento para el alcance de los propósitos institucionales.

7.3. Mejoramiento Institucional

Dentro del sector educativo, como parte de la cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente, Arroyo (2016) afirma que:

Los planes de mejoramiento institucional constituyen un ajuste al plan inicial, aquí se destinan recursos de toda índole para alcanzar los objetivos propuestos del plan inicial con la puesta en práctica de acciones constructivas con las cuales se superan las deficiencias encontradas. La tarea es convertir las amenazas en oportunidades. (p. 31)

Por su parte Marín et al. (2017) propone:

Desde el punto de vista de la gestión administrativa – financiera el Plan de Mejoramiento Institucional, contempla posibilidades de mejora para la planta física partiendo del diagnóstico sobre necesidades de mantenimiento, servicios complementarios de calidad, evaluación con respecto a lo ofertado, prevención de riesgos, elaboración presupuestal, entre otros aspectos. (p. 358)

Continuando con los planteamientos de Marín et al. (2017)

El plan se fundamenta en líneas de gestión de carácter académico, centrado en un enfoque del currículo integral, en articulación con una práctica pedagógica de signo innovador. Esta visión gerencial otorga especial interés al concepto de comunidad de aprendizaje como vía heurística, que contribuye con la conformación de un perfil de competencias básicas que se ubican en el plano de lo personal, colectivo y las relaciones entre los actores involucrados. (p. 358)

El mejoramiento Institucional permite a las instituciones educativas, entre otros aspectos, planear, realizar seguimiento y evaluar todas las actividades propias de la educación, de tal manera que esta, tenga sentido en un contexto educativo determinado.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la guía 34 o guía para el mejoramiento Institucional, conduce de manera apropiada, al mejoramiento progresivo de las instituciones educativas proponiendo como ejes fundamentales: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente a estos; de esta manera se convierte en un instrumento que permite avanzar en la transformación progresiva de la educación, y de la practica pedagógica, de tal forma que se haga efectivo el derecho individual y colectivo a una educación de calidad.

7.4. Currículo

Según la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en los artículos 76 y 79 se define el concepto de Currículo como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional; así

mismo, se define como el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En consecuencia, Lafrancesco (2004) en el texto Currículo y Plan de estudio, Estructura y Planeamiento, postula cuatro conceptos sobre el currículo:

- 1) El currículo es la expresión de las funciones socializadoras de la escuela.
- 2) El currículo es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
- 3) El currículo, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que se desarrolle dependen de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
- 4) El currículo estructura, componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar. Evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etcétera. (p. 25-26)

Según lo anterior y de acuerdo con el autor, la conceptualización que se hace del currículo refleja la realidad de las diversas acciones o expresiones vividas y socializadas de las Instituciones Educativas, que permiten una aproximación a la comprensión de la práctica pedagógica y el desempeño del docente. El resultado de esas acciones y de la práctica pedagógica, permite la observancia y evaluación del proceso educativo con el propósito de renovar, innovar o reestructurar el currículo debido a que como lo menciona este autor “el currículo es la expresión de la función socializadora de la escuela” (Lafrancesco, 2004, p25.)

En consecuencia, para Prat Corominas y Oriol-Bosch (2011):

El currículo constituye un programa de múltiples actuaciones. En el currículo formal se explicita lo que la institución enseña y lo que los alumnos deben aprender. Algunos lo han denominado ‘currículo ficticio’, se trata del currículo normativo, el cual define solamente una parte de todos los procesos de aculturación social y profesional del estudiante. El currículo real lo constituye todo lo que los alumnos han llevado a cabo, en tanto que el currículo aprendido y evaluado es aquel en el que se recogen los logros alcanzados por los alumnos y son evaluados por la institución. Constituyen los resultados del aprendizaje que en la actualidad se definen como competencias adquiridas.

Tradicionalmente se conceptualiza en el currículo como la descripción de contenidos, su secuenciación temporal y las cargas docentes asignadas a cada una de las unidades educativas (asignaturas, materias, bloques, módulos, etc.). Sin embargo, un currículo debe contemplar por lo menos cuatro elementos distintos: los contenidos, por supuesto, pero también los recursos de aprendizaje ofertados desde una estrategia educativa institucional, los resultados esperados del aprendizaje y las evaluaciones previstas para promover y documentar el logro por el alumno de los objetivos educativos previstos.

(p.141)

Lo anterior, quiere decir que, independientemente de las concepciones sobre el currículo, cada Institución Educativa desde sus fundamentos epistemológicos y su horizonte institucional debe trascender, pasando por los planes docentes, por la concepción misma de estudiante, docente y el que enseñar; sobre cuál es el conocimiento que se quiere transmitir y cuáles son los objetivos del mismo y que desde este origen y validez del conocimiento, se debe dar la transformación transversal que procurara cumplir los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada Institución de educativa.

Por otra parte, Prat Corominas y Oriol-Bosch (2011):

Definen que sin en el diseño curricular todo el empeño se ubica en la definición de contenidos, las cargas docentes que se les atribuyan y su posición en la secuenciación temporal, el resultado obtenido tenderá a reflejar los equilibrios de poder de los equipos docentes de la institución.

Resulta pues indispensable abordar el diseño curricular desde una perspectiva estratégica contemplando tres premisas irrenunciables:

- El diseño curricular constituye una tarea colectiva.
- Debe contemplar coherentemente los cuatro elementos antes enumerados.
- Debe considerar siempre como un objetivo absoluto la obtención de un perfil adaptado a las necesidades del desempeño profesional. (p.142)

Por eso para Coll (2013):

El currículo escolar no es, en definitiva, más que la concreción de un proyecto social y cultural formulado en términos de intenciones educativas (finalidades, objetivos, contenidos, competencias) y de medios para conseguirlas (actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, metodologías), es absolutamente imprescindible proceder a una revisión en profundidad de los currículos vigentes a la luz de estas nuevas prácticas socioculturales propias de la sociedad de la información. (p.36)

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el currículo se concibe como la herramienta didáctica y pedagógica que poseen los profesores, en esta se incluyen planes

de estudios, metodologías, programas, criterios de evaluación y todos los procesos que servirán para proporcionar al estudiante una formación integral y completa.

Igualmente, el currículo educativo incluye los recursos académicos, humanos y materiales que se requieren para llevar a cabo la labor docente, además de determinar y de definir los procesos de enseñanza en cada contexto.

7.5. Educación Agropecuaria

Según Triana (2010):

El origen de la educación agropecuaria en Colombia se da en el año 1834, dentro de una reforma a la educación del gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, con énfasis en la población rural. Nace entonces con la Escuela Normal Rural para Mujeres en 1934, después la educación vocacional agrícola y las Escuelas Hogar para Campesinas. Posteriormente, todas estas escuelas mediante el Decreto 80 de 1974 se convirtieron en escuelas de educación básica y secundaria. (p.204)

Por otra parte, con respecto al tiempo actual, Triana (2010) plantea que la Constitución Política de 1991, generó una conciencia colectiva del cuidado y conservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, desde varios aspectos, en el artículo 79 se contempla el derecho a gozar de un medio ambiente sano y la garantía mediante la ley de participación de la comunidad en las decisiones que le afecten; el artículo 80 incluye el concepto de desarrollo sostenible, imponiendo cargas a el Estado para la planificación el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; en el artículo 95 que contempla los deberes del ciudadano, uno de ellos es proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sostenible.

En otra instancia, la Ley 115 artículo 1 señala:

Las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Igualmente la Ley 115, dentro de los fines y objetivos de la educación, determina en el artículo 5º, que uno de los fines de la educación es la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación; en el artículo 14, la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales; el artículo 22, el desarrollo de actitudes favorables para el conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente; el artículo 23, de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional, contempla, como área fundamental y obligatoria la educación ambiental; el artículo 28, las características de la educación media que incluye la educación técnica; el artículo 32, hace referencia al desarrollo de la educación técnica la cual está dirigida a la formación calificada en especialidades, incluyendo la educación agropecuaria, el artículo 64, el fomento de la educación campesina especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país.

Según lo anterior, es importante resaltar, que desde la década de los años 30 se le ha dado importancia a la educación rural, específicamente a la educación con vocación agropecuaria, de tal manera que fue el inicio de la educación básica y media en nuestro país.

Con la expedición de la Ley General de Educación de 1994, que señala las normas para regular el servicio educativo, al igual que los fines y objetivos de la educación y fundamentada en la Constitución Política, se puede evidenciar que se tienen todos los recursos de orden jurídico, que permiten generar o diseñar cambios relevantes, en las instituciones educativas, acordes con el contexto y naturaleza de las mismas, igualmente, cambios pedagógicos y organizativos en el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa especialmente desde la educación técnica calificada en especialidades, como la agropecuaria.

Por su parte, Burbano (2012) afirma en su investigación sobre el enfoque agropecuario de las Instituciones Educativas desde la Tecnología y la ruralidad que “la importancia de la formación del estudiante para el trabajo agropecuario, para mejorar los niveles de competitividad de la producción sostenible agropecuaria y convertirla en factor de desarrollo rural” (p.168). Su objetivo fue el enriquecimiento de la modalidad agropecuaria de la población escolar rural, permitiendo en el estudiante combinar exitosamente entre la teoría y la práctica actividades educativas pertinentes a su contexto, generando mayores conocimientos y formando personas críticas y competitivas en la técnica agropecuaria. Por otro lado, este estudio investigativo, establece que este enfoque “posee una herramienta fundamental para el logro de los propósitos generales y de pertinencia de la educación” (p.168), dando como resultado el desarrollo empresarial en la población escolar de la media vocacional.

En este sentido y de acuerdo con Burbano, la formación agropecuaria, especialmente en el ámbito escolar, cuando permite la combinación de la teoría y la práctica, le dan pertinencia a la educación agropecuaria convirtiéndola en un factor muy significativo en el desarrollo rural, debido a que fortalece el emprendimiento y la creación de unidades de negocio, en los estudiantes de la media vocacional.

7.6 Metodologías Activas

En el siglo XXI los docentes están llamados a vivir retos, a ser líderes y gestores, a contribuir para un cambio del individuo y de la sociedad, esto sólo se logra con la actualización y la innovación en las prácticas educativas en el aula, por lo tanto, la actualización debe ser pertinente, sin embargo, en algunos entes territoriales la inversión para cualificación docente es mínima, dejando a la autonomía del docente, en este sentido Davalos propone que:

La sociedad y la escuela tienen sobre sí el gran reto de formar docentes altamente cualificados, dispuestos a conducir y liderar el esfuerzo conjunto hacia soluciones novedosas, convencidos de la oportunidad de poder construir y construirse con otros, con tendencia hacia el estudio y a la actualización permanente. (p. 15)

Así mismo, es necesario una transformación en el aula y principalmente en las prácticas pedagógicas que permitan que el centro del proceso educativo sea el educando, esto se verá reflejando en las habilidades que desarrollará el estudiante, además de garantizar autonomía, liderazgo y un aprendizaje pertinente para la vida. Para la autora:

En este nuevo contexto se tendría que utilizar metodologías activas para la formación de competencias, con métodos de enseñanza centrados en la participación del alumno, en donde la responsabilidad del aprendizaje depende directamente de su actividad, en donde

a partir de su compromiso, sean más formativos que meramente informativos, generando aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten las transferencias a contextos diversos. (p. 17)

En las metodologías activas, el rol del docente es fundamental porque deja de ser el que transmite un conocimiento para orientar el proceso de enseñanza, el docente del siglo XXI deber ser creativo, innovador y optimista en que los cambios generan avance. Así mismo, las metodologías activas permiten la integración del saber y el desarrollo de competencias que aportan al contexto en el cual está inmerso el estudiante; por ello, este tipo de metodologías permiten establecer criterios de clase sobre la información y el conocimiento que deben manejar los estudiantes. Para Dávalos:

Las metodologías activas podrían favorecer la integración del saber y el hacer a partir de las competencias específicas de la profesión y el desarrollo de competencias genéricas transversales, así como el reconocimiento de valores y actitudes positivas ante la vida, ellas sería por el ejemplo el método de caso, *Aprendizaje Basado en Proyectos*, *Aprendizaje Orientado a Proyectos* y *aprendizaje Colaborativo*... Estas metodologías activas se convierten en el vehículo a través del cual los estudiantes aprenderán conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, desarrollarán competencias. (p. 18)

7.7. Aprendizaje Basado En Proyectos (ABP)

Se reconoce el Aprendizaje Basado Proyectos como una de las metodologías activas que permite la integración de saber y el desarrollo de competencias que pueden aportar a un contexto en el cual está inmerso el estudiante, este tipo de metodología permite establecer criterios sobre la información y el conocimiento que deben manejar los estudiantes. Para lograr una calidad educativa es necesario la transformación del escenario de aprendizaje, el cual el docente ya no

sea el protagonista; sin embargo, sigue siendo quien lidera el proceso de enseñanza, con esto realmente se logra que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje, que parte de sus intereses y necesidades, eso definitivamente será un reto para las instituciones educativas que se deben transformar en ser generadoras de competencias. En este sentido Vergara (2015) menciona que:

Nuestros alumnos- y nosotros mismos- *aprendemos porque queremos*. Aprendemos cuando hay algo que se sitúa en una necesidad de conocer. Para que esto suceda es preciso que conecte con nuestras vidas y nuestros intereses, solo así puede crearse la intención de aprender. (p. 30)

El ABP se ubica en la premisa de cómo aprende el estudiante y no cómo enseña el docente, por ello, es una metodología que permite la integración de un currículo que responda a una necesidad del contexto educativo, y no a un aprendizaje fragmentado, que sólo busca enseñar para dar respuesta a una prueba externa.

Según Vergara (2015):

El ABP tiene sentido en la medida en que busca definir la enseñanza desde un marco distinto al de la enseñanza tradicional. Un modelo de enseñanza que se compromete con la necesidad formativa reales de tus alumnos, que conecta el currículo con sus intereses, utiliza su forma de aprender, entrena habilidades de pensamiento de orden superior... los tres ejes sobre los que se construye este marco de enseñanza son:

1. El aprendizaje es un acto intencional y debe atender a los intereses que provoca esa intención.

2. El aprendizaje tiene sentido en la medida en que permite conectar con la realidad y compromete a nuestros alumnos con ella.

La estrategia de enseñanza busca crear experiencias educativas y no transmisión de contenidos. (p.33)

Ventajas de la implementación del ABP

1. Permite que se oriente un aprendizaje bidireccional.
2. Esta centrado en el estudiante, orientado por el docente a partir de los intereses de los estudiantes.
3. Contenido significativo para los estudiantes; directamente observable en su entorno.
4. Desarrolla conexiones entre lo académico, la vida y las competencias laborales.
5. Provee espacios relacionados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como con los estándares del currículo nacional y plan de estudios.
6. Ofrece productos tangibles que se pueden compartir con la comunidad educativa.
7. Desarrollo de competencias y habilidades blandas.
8. Desarrollo del pensamiento crítico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Mejoramiento Institucional debe aportar a la reestructuración continua del PEI, de acuerdo con la realidad y el contexto de cada institución educativa, en este caso, a la educación agropecuaria permitiendo al estudiante combinar la teoría y las prácticas pedagógicas. Por tal razón, la gerencia educativa es pertinente para generar liderazgo eficiente y eficaz en procura de alcanzar la calidad educativa. La mencionada transformación que se debe dar en las aulas y en la práctica pedagógica, contribuyen al desarrollo

de habilidades y competencias en el educando, por eso el currículo se debe conectar con los intereses de los estudiantes para generar realmente un aprendizaje para la vida.

8. Matriz de riesgos

Tabla 4

Matriz de riesgos

Riesgo	Tipo de riesgo	Impacto	Disparador	Plan de respuesta
Restricción en el trabajo de campo debido al aislamiento preventivo.	Social	Alto	Pandemia Covid 19	Formulación y ejecución del proyecto de desarrollo mediante encuentros virtuales.
Suspensión de clases de manera presencial por motivo de la pandemia COVID 19, lo que ha limitado en cierta medida la formulación y ejecución del proyecto.	Social	Alto	Pandemia Covid 19	Formulación y ejecución del proyecto de desarrollo a través de trabajo virtual.
La no adopción o aceptación de los resultados de la investigación y/o de la propuesta, por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.	Social	Medio	Directivos docentes, docentes y padres de familia.	Socialización acerca de la situación real de la Institución y de la propuesta de mejoramiento a la comunidad educativa.
Limitación en la aplicación del instrumento a los estudiantes de grados décimo y undécimo, padres de familia, docentes y directivos docentes.	Operativo - técnico	Medio	Falta de recursos tecnológicos.	Uso de material impreso, uso de las Tics para la aplicación del instrumento.

9. Marco metodológico

El presente proyecto de desarrollo tiene como lineamiento metodológico, el método investigativo cualitativo; en el cual no se involucra el componente numérico, pues su fundamento es hacer una descripción fenomenológica tanto de las personas como de los acontecimientos.

En este sentido, Galeano (2020) afirma que:

En el proceso metodológico cualitativo se propone la comprensión de la realidad desde las múltiples perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que construyen e interpretan la realidad. Por tanto, la recolección y generación de información incluye los diversos y heterogéneos sujetos sociales. Todas las perspectivas son valiosas, todos los actores cuentan. No se busca “la verdad” o “la moralidad”, sino la comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales. (p.21)

Por tanto, el enfoque cualitativo reconoce la pluralidad que se deriva de los diferentes intereses y condiciones sociales, dándole valor a lo hallado, comparando las diferencias para comprender el sentido de la realidad social.

Galeano (2020), menciona que “El enfoque cualitativo hace énfasis en lo local, lo micro, lo regional. Su objetivo es profundizar en la situación o problemática y no necesariamente generalizar sus resultados” (p.22).

Para Sandoval (1996)

Los enfoques de orden cualitativo le apuntan más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el

sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna.

(p.11)

De acuerdo con lo anterior, la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas y la comunidad educativa son los protagonistas del presente proyecto de desarrollo, a quienes se acude para obtener las percepciones, la información y los datos que posibilitan a los investigadores acercarse a la realidad de interés.

9.1. Diseño de investigación

Para el presente trabajo el tipo de investigación a desarrollar es la denominada Investigación Acción Participativa (IAP), también llamada Investigación Acción (IA) o Investigación Participativa (IP) y que según Zapata y Roldan (2016),

Hace referencia a varias corrientes y aproximaciones a la investigación que tiene en común tres pilares

Investigación: creencia en el valor y el poder del conocimiento y el respeto hacia sus distintas expresiones y maneras de producirlo.

Participación: enfatizando los valores democráticos y el derecho a que las personas controlen sus propias situaciones y destacando la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad; y

Acción: como búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada. (p.7)

Por otra parte, para Hernández Sampieri (2014)

La finalidad de la investigación acción, es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad). Asimismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales. (p.496)

En este sentido la Investigación Acción Participativa, está dirigida a producir un cambio social, a transformar la realidad, en este caso, la realidad de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas y por lo tanto a que los sujetos de investigación tomen conciencia de su rol en el proceso de transformación. (Hernández Sampieri, 2014)

Según lo anterior es muy importante tener en cuenta, como instrumento, la importancia que tiene la encuesta, diseñada y realizada con el propósito de obtener los conocimientos de los estudiantes, padres de familia, directivos docentes y docentes que están directamente relacionados con la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas.

9.2. Población y muestra

La población objeto de estudio es la comunidad educativa de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, del Municipio de Caldono Cauca, que tiene como característica común, población rural mayoritariamente pertenecientes a la etnia de los paeces y de modalidad agropecuaria.

La muestra de la comunidad educativa está conformada por los estudiantes de la media vocacional, matriculados en el año lectivo 2020, la planta de personal docente, directivos docentes y padres de familia, compuesta por 80 estudiantes de los grados décimo y undécimo, 73 padres de familia, 22 docentes, 2 directivos docentes, de los cuales se encuestó al 60%, el 50% y 70% respectivamente.

9.3. Fases

9.3.1. Fase de iniciación

Para esta etapa, la lectura del PEI de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas es fundamental puesto que esto permite identificar las situaciones problémicas que no admiten una reconstrucción y adopción de este documento para el adecuado funcionamiento del establecimiento educativo. Se encontraron diez situaciones problémicas, sobre las cuales se trabaja bajo la matriz Vester con el objeto de hallar el problema central y la causa de mayor impacto.

9.3.2. Fase de planificación

Se determina el proyecto de desarrollo, desde la existencia de una desarticulación de los procesos de las gestiones educativas para la Institución Educativa objeto de estudio, que impide llegar al horizonte institucional. Desde el enfoque gerencial se propone el diseñar una propuesta educativa que este articulada a la modalidad agropecuaria y que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas del municipio de Caldono Cauca.

9.3.3. Fase de ejecución

Corresponde a la implementación de la propuesta que surge del estudio que hace sobre las necesidades encontradas en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas. El proyecto de desarrollo no contempla una fase ejecutable, puesto que el alcance definido para éste sólo llega hasta la elaboración de la propuesta, la generación de conclusiones y recomendaciones.

El instrumento de recolección de información se aplicó a la población objeto de estudio, la cual está compuesta por estudiantes de grados décimo y undécimo, padres de familia, docentes y directivos docentes de la Institución. El propósito con este grupo fue conocer que piensan los

actores educativos encuestados; respecto a su modalidad agropecuaria y la importancia de esta para la calidad educativa.

9.3.4. Fase de monitoreo

En el proyecto de desarrollo, la mayor dificultad presentada corresponde a la emergencia sanitaria generada por el Sars -Covid - 19, lo que ocasionó que la entrevista propuesta como instrumento se ajusta a una plataforma digital gratuita que permite obtener de la población seleccionada la información pertinente para el análisis y pertinencia del diseño de la propuesta educativa con el enfoque gerencial. Así mismo en el transcurso de la realización del proyecto, se vio la necesidad de seleccionar bibliografía pertinente para la construcción del marco teórico acorde a las categorías seleccionadas.

9.3.5. Fase de cierre

Corresponde a la etapa final del proyecto de desarrollo, se construye las conclusiones, se reafirma la importancia de la implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos en la Modalidad Agropecuaria y se recomienda las estrategias de implementación en la Institución.

9.4. Instrumento de recolección de información

La parte que hace referencia a la documentación teórica se hizo mediante una amplia revisión bibliográfica orientada básicamente sobre los conceptos esbozados en el marco teórico; sin embargo, los resultados deberán ser considerados como parciales y no definitivos, pues se trata de una aproximación a la realidad de la vida educativa de la institución objeto de estudio y no corresponde a un diagnóstico absoluto.

De este modo, se aplicaron encuestas a una muestra de 80 estudiantes de los grados décimo y undécimo, 73 padres de familia, 2 docentes, 2 directivos docentes, de los cuales se

encuestó al 60%, el 50% y 70% respectivamente, de la comunidad educativa Susana Trochez de Vivas del Municipio de Caldon, Cauca.

En dichas encuestas a prevalecido la consulta individualizada a los sujetos de investigación, con el carácter democrático de la IAP, el respeto a las condiciones sociales de las personas que conformaron la muestra, la cual fue consecuencia de una selección aleatoria para que hubiera pluralidad en los puntos de vista de los actores de la comunidad educativa.

El análisis de los datos en este proyecto ha seguido las siguientes fases:

- Identificación del tema y desarrollo de conceptos
- Comprensión del tema de estudio
- Comprensión de los datos dentro del contexto

Con lo anterior, se identificaron en las encuestas características de importancia como calidad de la educación, ocupación laboral, proyectos productivos, modalidad agropecuaria, gestión educativa; posteriormente se relacionaron estas características de acuerdo con la proveniencia del actor educativo para finalmente y teniendo en cuenta el contexto de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, analizar las respuestas de cada uno de ellos.

10. Hallazgo y resultados

Las encuestas fueron analizadas con el propósito de identificar que estrategias de intervención son pertinentes para la articulación de la modalidad agropecuaria con el plan de estudios de la Institución, De esta manera, se diseña una propuesta educativa con enfoque gerencial articulada a la modalidad agropecuaria de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas del Municipio de Caldono-Cauca.

Las preguntas orientadoras propuestas y desarrolladas mediante la encuesta abierta y estructurada fueron las siguientes:

1. Según usted ¿Qué caracteriza a la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, que la diferencia de otras instituciones del Municipio?
2. ¿Qué le gusta de la Institución Educativa?
3. ¿Le gustaría que, en la institución, la modalidad agropecuaria tuviera más relación con las otras áreas?
4. ¿De qué manera considera usted, que la modalidad agropecuaria, tiene valor o importancia dentro del PEI de la institución educativa?

Las respuestas fueron agrupadas de acuerdo con los grupos encuestados, el primer grupo está conformado por los estudiantes, el segundo por los padres de familia y el tercero por los directivos docentes y docentes. El criterio de selección de los encuestados fue que hicieran parte de la comunidad educativa de la Institución Susana Trochez de Vivas, siendo la encuesta una herramienta efectiva para conocer múltiples opiniones respecto al tema.

A partir de la información de las encuestas, los resultados se organizan de la siguiente forma en correspondencia con los objetivos específicos y categorías del proyecto:

10.1 Estrategias de mejoramiento articulación de las gestiones

El 52,9 % de los encuestados determinan que es necesario realizar mejoras y adecuaciones a la infraestructura de física de las aulas y agropecuaria.

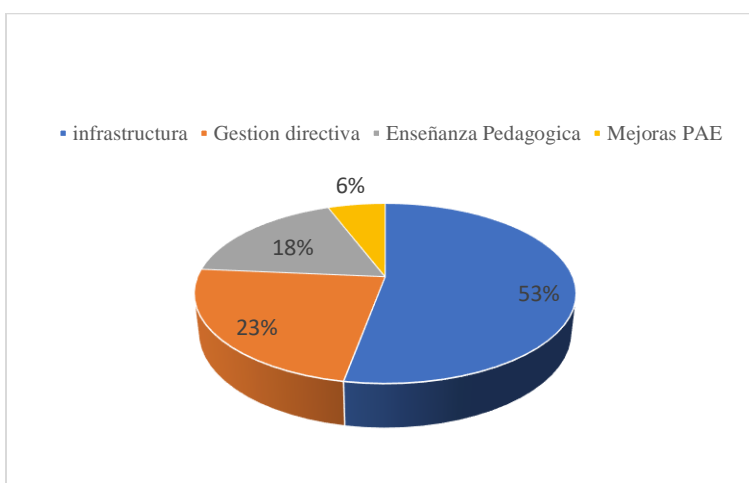
Por otra parte, el 23,5 % considera que es necesario que se haga cambio del directivo docente rector de la IE, por lo tanto, el 76,5 está de acuerdo con su gestión que corresponde a la mayoría de los encuestados.

Otro grupo porcentual correspondiente al 17,8 % recomienda cambiar el modelo de enseñanza y la pedagogía, específicamente enfocada al contexto, a las necesidades de la comunidad.

Finalmente, un porcentaje del 5,8 % expresa la necesidad de mejorar el servicio del restaurante escolar.

Figura 2

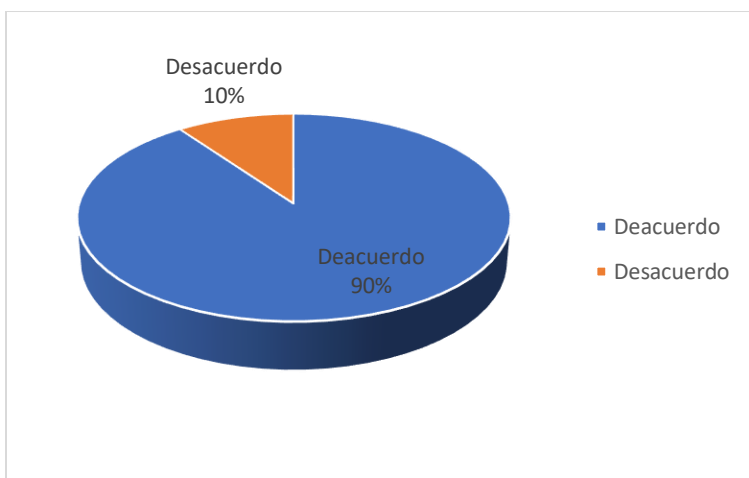
Estrategias de mejoramiento, articulación de las gestiones



Con respecto a la modalidad agropecuaria (figura 3), el 10% de los encuestados manifestaron no estar de acuerdo con esta modalidad; no obstante, el 90% respondieron que la modalidad agropecuaria contribuye, es importante y pertinente para el mejoramiento de la calidad de la educación de la institución, para el desarrollo sustentable del sector agropecuario del Municipio de Caldon y que debe ser el eje articulador del plan de estudios. Lo anterior se reafirma con los planteamientos de Burbano, donde asevera que es importante la formación del estudiante para el trabajo agropecuario, puesto que mejora los niveles de competitividad en la producción sostenible agropecuaria y la convertirla en factor de desarrollo rural (Burbano, 2012).

Figura 3

Importancia de la modalidad agropecuaria



10.2.Fundamentos para la actualización del PEI y plan de estudios de la modalidad agropecuaria.

Al realizar la revisión documental del PEI se pudo establecer la necesidad de actualizar este documento puesto que no está bien estructurado, porque no se evidencian las gestiones que lo componen, no se adopta un modelo pedagógico, no se define el proceso de enseñanza

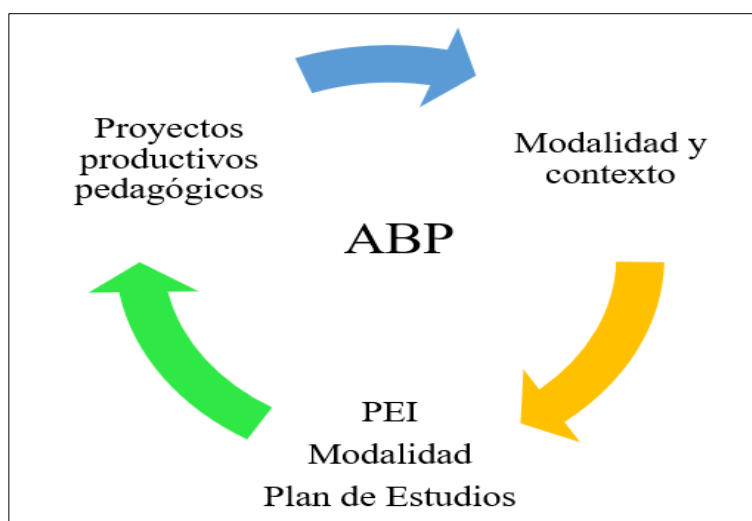
aprendizaje, carece de una propuesta educativa que se articule a la modalidad de la institución, insuficiencia de la gestión educativa, entre otras.

De los resultados de la encuesta prevalece la importancia de articular las demás asignaturas del plan de estudios con la producción agrícola, producción pecuaria, diseño y formulación de proyectos; igualmente, las respuestas permitieron identificar la pertinencia del currículo en pro de la calidad de la educación. De esta manera puede exponerse la prelación de lo económico, lo social, lo educativo o la tendencia integral de las mismas, porque la modalidad técnico-agropecuaria, necesariamente involucra el currículo y este a su vez, la calidad de la educación.

Todos los actores resultaron ser conscientes de la importancia de la modalidad agropecuaria y su relación con el contexto, de esta manera se referencia la importancia del campo, de su valor y trabajo que proporciona.

Figura 4

Fundamentos para la actualización de PEI y plan de estudios



Nota. Elaboración propia.

Si bien, la mayoría de los encuestados concordaron en la trascendencia de la modalidad agropecuaria, su importancia y el mejoramiento del nivel educativo de la Institución, en relación con los proyectos pedagógicos productivos, algunos encuestados no fueron claros en sus respuestas o no tenían claras las razones de sus argumentos.

10.3. Estrategias de intervención para la articulación de la modalidad agropecuaria

La comunidad educativa de la Institución Susana Tróchez de Vivas, consideró que la educación agropecuaria es el eje que entrelaza y articula la vida institucional; además, de ser importante para que los niños y adolescentes accedan al conocimiento de manera creativa y agradable, por ser una actividad que realizan con gusto e interés. Por tal motivo, la educación agropecuaria es considerada como actividad alternativa para producir conocimiento de manera crítica y significativa. En este sentido y de acuerdo con Burbano, la formación agropecuaria, especialmente en el ámbito escolar, permite la combinación de la teoría y la práctica y le dan pertinencia a la educación agropecuaria para convertirla en un factor muy significativo en el desarrollo rural, debido a que fortalece el emprendimiento y la creación de unidades de negocio, en los estudiantes de la media vocacional. (Burbano, 2012)

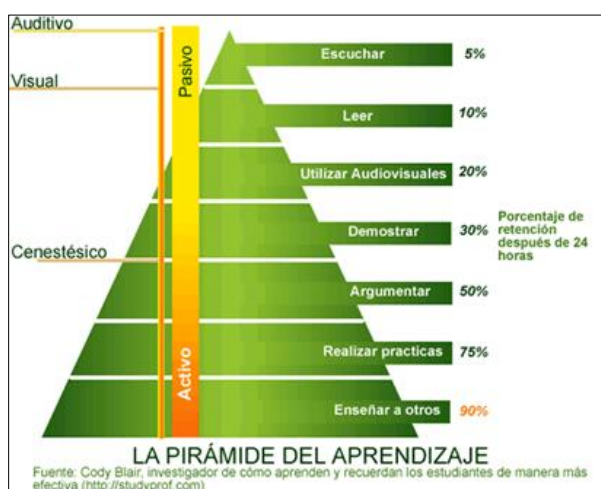
Al hacer el análisis del PEI se evidenció que los proyectos productivos no se hilan o se articulan con las demás asignaturas del plan de estudios; de igual manera, esto se reafirma con las respuestas de los encuestados que puso en evidencia las expectativas de la comunidad educativa frente a tal cuestión.

De las respuestas de los estudiantes de grado décimo y undécimo se obtuvo que es apropiada la integración de la modalidad agropecuaria con el plan de estudios de la Institución y que esa integración despierta la motivación e interés de los educandos, por eso se hace pertinente la implementación de las metodologías activas, las cuales generan la participación

del estudiante, donde el aprendizaje sea más formativo que informativo, generando un aprendizaje más profundo, contextualizado, significativo y más duradero. Dentro de las metodologías activas, se encuentra el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que permite a los estudiantes planear, implementar y evaluar proyectos que tienen aplicación en el mundo real, lo anterior se relaciona con la pirámide del aprendizaje propuesta por Cuddy Blair, en la cual el aprendizaje más duradero corresponde al que el estudiante hace, es decir, a la capacidad de argumentar, practicar y compartir.

Figura 5

Pirámide del aprendizaje



Nota. Fuente. Prieto G, A (2014) art1263.pdf (ucm.es)

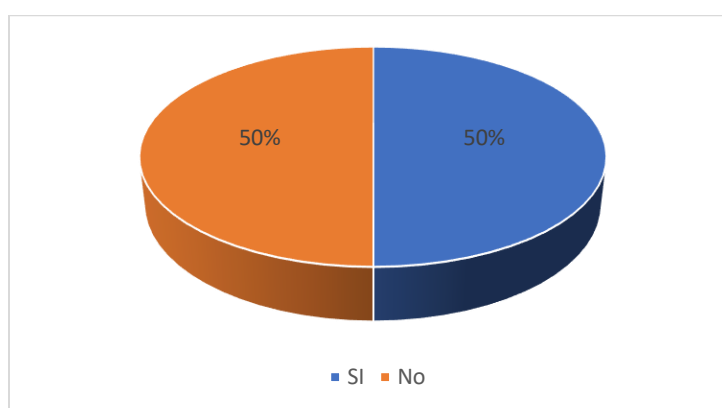
En general, en los casos donde la argumentación fue puntual, se pudo establecer que se sugiere el mejoramiento de la producción agropecuaria en la institución; implementando nuevos proyectos productivos, el mejoramiento de la disciplina en la institución, mayor efectividad en la gestión educativa, integración de las demás asignaturas con la modalidad, mejoramiento de la infraestructura.

10.4. Fundamentos teóricos que permiten la actualización del PEI y el plan de estudios

De los encuestados, el 50 % no han leído de manera detallada y analítica el PEI institucional, estando de este modo el otro 50 % quienes manifiestan que si han leído el PEI de forma detallada y analítica.

Figura 6

Análisis del PEI Institucional



En cuanto a las estrategias de socialización y apropiación del PEI dentro de la Institución Educativa, de los encuestados, el 66.7% manifiestan que si se llevan a cabo estos procesos; por su parte el 33.3% expresa lo contrario. Las estrategias de socialización sobre los documentos: manuales de convivencia, planes de área y proyectos transversales se hacen mediante copias en formato digital usando dispositivos de almacenamiento como memorias USB.

Por otra parte, las preguntas de tipo descriptivo arrojaron la siguiente información:

En cuanto a la **pregunta 3**, se mencionan las características que diferencian la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas de otras Instituciones del Municipio, los

encuestados expresan que las particularidades son: la Modalidad Técnica Agropecuaria, el contar con un Punto Vive Digital Plus, un Aula de Informática Parche Tic.

Se indican también características como la presencia de diversidad, compromiso y calidad humana.

Se destaca por otros, el hecho de que al Institución Educativa por lo general siempre obtiene buenos resultados en las pruebas icfes.

Otros afirman que es la única población mayoritaria que está en el casco urbano y que cuenta con docentes idóneos, puesto que los docentes en su mayoría cuentan con títulos a nivel de posgrado. Se destaca el trabajo colectivo, como otra característica de la institución.

En la **pregunta cuatro** los docentes manifiestan los mecanismos implementados para hacer el seguimiento al horizonte institucional, entre estos se encuentran:

- La Autoevaluación Institucional.
- Reuniones de consejo académico programadas y eventuales según el caso.
- Mecanismos de Actualización permanente.
- Planes y proyectos, los cuales se han trabajado poco ya que se ha perdido el compromiso con la institución.
- Estrategias individuales.
- En otros casos, se manifiesta que se implementan pocos mecanismos.

Para la **pregunta cinco**, los docentes manifiestan lo siguiente en relación con la importancia de la modalidad dentro del PEI, las respuestas fueron las siguientes:

“La Modalidad Técnica Agropecuaria responde a la vocación agropecuaria del Municipio de Caldono que es su contexto y sirve como centro de articulación de las demás áreas del conocimiento. Igualmente, su práctica es replicada con resultados positivos en los hogares de la comunidad educativa”

“La Modalidad Técnica Agropecuaria responde a la vocación agropecuaria del Municipio de Caldono que es su contexto y sirve como centro de articulación de las demás áreas del conocimiento. Igualmente, su práctica es replicada con resultados positivos en los hogares de la comunidad educativa”

El PEI, “Responde al sentir social, a la característica socioeconómica predominante y la cultura de vida”

“A los padres de familia y estudiantes pienso que consideran importante que sus hijos salgan con esta modalidad fuera de la académica”

“Por ser municipio indígena tiene toda la importancia pues se educa para ser productivos”

“Es clave para la formación de los estudiantes ya que con esta se puede en el futuro introducirse en el sector productivo. La institución debe ser la que establezca la semilla dónde el estudiante ame su región, pero desde un enfoque agropecuario”

“Tiene mucha importancia, ya que aporta a la huerta escolar y sus productos refuerzan la nutrición de los niños. En ese sentido es muy importante además de comercializar productos, transformarlos”

Haciendo referencia a la **pregunta seis**, dentro de las recomendaciones hechas por los docentes para fortalecer la modalidad agropecuaria de la Institución Educativa estuvieron las siguientes:

- Implementar una Granja Integral con todas sus dotaciones y asignarle un buen presupuesto. Además, buscar apoyos externos humanos, financieros, conocimientos y convocatoria de entidades públicas privadas y de la Sociedad civil.
- Mantener vigentes las zonas de cultivo y de trabajo pecuario para servir de práctica real al proceso académico.
- Desarrollar muestras a multas a la modalidad.
- Darle la importancia que se merece y apoyo económico.
- Que se trabaje desde la primaria y que en el bachillerato haya más trabajo de campo.
- Que se haga una transformación del producto lo que le agrega más valor.
- Ninguna, solo cuando los docentes entre ellos se ponen de acuerdo y solo entre la misma área.

De otro modo y en cuanto a las estrategias que se desarrollan para lograr la articulación de la modalidad de la Institución con las demás áreas, como se expone en la **pregunta siete** se encontró lo siguiente:

“Se ha recomendado a los Docentes aplicar la Interdisciplinariedad, la Transversalidad y la Interculturalidad”

“Son Muy pocas, por lo que se debe articular desde el diseño curricular”

Solo se responde “Muy pocas”

Otros afirman que:

“La agropecuaria es transversal a todas las áreas pues se necesita conocimiento en matemáticas para el cálculo de abono las ciencias naturales y también de áreas como la informática para llevar registros sistematizados”

“Desde mi trabajo personal, trabajo la transversalidad tratando de introducir el área a través de conceptos y prácticas así sean dentro del aula mediante ejemplos de herbarios, haciendo recolección de plantas y observación de ellas”

“Ninguna”

Para la **octava y última pregunta**, se nombran los aspectos que pueden contribuir a fortalecer el plan de estudios, con relación a esto se encuentra lo siguiente:

“Modificar convenientemente la Intensidad Horaria Semanal de las diferentes áreas, aumentarle áreas optativas a la modalidad agropecuaria, reconsiderar la integración de las características y necesidades particulares de la población a la que se dirige, construir un Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) como eje articulador del Plan de Estudio y de otras actividades de la Institución con intencionalidad educativa”

“Mejorar la planificación académica en cuanto a la práctica y técnica del estudiante potenciaría mejores resultados académicos y mejoraría el nivel práctico de los estudiantes para lograr mejores desempeños la vida laboral”

Se manifiesta que es necesario “Primero conocer el plan de estudios y mejorar la parte administrativa”

Se debe hacer “Actualización y socialización permanente a la comunidad educativa”

Otros comentan que hace falta “Más compromiso con la Institución”, puesto que este se ha perdido, ya no hay vocación ya que se trabaja solo por un salario.

Es necesario logran una “Mayor comunicación docente y entre directivos”

11. Conclusiones y recomendaciones

11.1. Conclusiones

El presente proyecto de desarrollo se formuló y se ejecutó considerando el diseño de una propuesta educativa con enfoque gerencial, articulada a la modalidad agropecuaria para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de la Institución educativa Susana Trochez de Vivas del Municipio de Caldono – Cauca. En su curso, se abordaron elementos como el contexto, la vida institucional y los planteamientos teóricos que permitieron el análisis del quehacer pedagógico en aspectos como calidad educativa, gerencia educativa, mejoramiento institucional, currículo, educación agropecuaria y metodologías activas, de la Institución Susana Trochez de Vivas y su relación o conexión con la modalidad técnica agropecuaria y así validar la propuesta educativa en Aprendizaje Basado en Proyectos, ABP, como alternativa para el mejoramiento de la calidad educación.

La propuesta de intervención no surge al azar, sino debido, tanto a fundamentaciones de tipo teórico como a seguimientos puntuales de la institución, su modalidad agropecuaria y los actores del proceso educativo; se estima como crucial y pertinente para hablar de un mejoramiento de la calidad educativa de la Institución y las repercusiones positivas que se puedan dar en la comunidad y el contexto local. Precisamente, la implementación de una propuesta educativa de corte gerencial, en la modalidad agropecuaria, se ve como una necesidad para fortalecer la calidad educativa de la Institución, al permitir obtener resultados positivos en cuanto a nivel académico, acortar brechas culturales, económicas y educativas en la cual se encuentra la región y así formar personas identificadas con su contexto, responsables con el medio ambiente, productivas y competitivas en la producción del sector agropecuario, con visión empresarial o con oportunidades de crear unidades de negocio.

La modalidad agropecuaria y los aprendizajes basados en proyectos (ABP), permiten conjugar con éxito la teoría y la práctica en el proceso de formación educativa, debido a que posibilitan, que las actividades y la vida institucional del Susana Trochez de Vivas, se vuelven pertinentes al contexto, al generar producción de conocimientos, al igual que formar personas competentes en la producción agropecuaria. De esta manera la propuesta educativa articulada a la modalidad agropecuaria se presenta como una alternativa válida y pertinente que incita a la inclusión, al desarrollo simultáneo de dimensiones como la educativa, productiva, ambiental, económica, social, entre otras. Además, en general se enfatizó, por parte de la comunidad educativa, en la importancia de la Institución Educativa, la necesidad de la modalidad agropecuaria y la calidad de la educación en la misma.

Las ciencias agropecuarias pertenecen a un amplio campo multidisciplinario de la biología que abarca partes de las ciencias exactas, naturales, económicas y sociales que se utilizan para la práctica y comprensión del sector agropecuario y contribuyen a que los estudiantes desde etapas tempranas en la escolaridad, formen una perspectiva crítica y transformadora de su entorno, al igual que puedan liderar procesos, propuestas y alternativas de solución a situaciones de dificultad propias de su contexto.

El Municipio de Caldon es una comunidad rural que fue azotada, especialmente por el conflicto armado y que merece, al igual que las demás comunidades, atención y apoyo en sus deseos de desarrollo y la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, contribuye a este propósito en la medida en que se dé el mejoramiento de la calidad de la educación, debido a que, esta repercute de manera significativa en todos los estamentos de la población, pasando por la formación de ciudadanos transformadores, hasta lograr progresos económicos.

De esta manera, el presente trabajo pretendió precisamente por realizar una conexión entre todas las dimensiones señaladas y conectarlas con la modalidad agropecuaria como posibilidad para el mejoramiento de la calidad educativa, aflorando así la implementación de una propuesta educativa direccionada al aprendizaje basado en proyectos (ABP), como estrategia para producir conocimiento desde el contexto educativo.

A través de la implementación de los ABP en una institución educativa de modalidad técnico agropecuario, es ofrecer al estudiante espacios de trabajo con más libertad, creatividad e innovación; además del desarrollo de habilidades blandas, competencias cognitivas y aporte de los proyectos a la comunidad educativa.

Por otra parte, muchas respuestas de los encuestados reconocieron impactos positivos a nivel de calidad educativa de la Institución, como casos particulares de los estudiantes, también resaltaron la semana cultural y deportiva de la institución; igualmente el punto vive digital y la sala de Parche Tic.

11.2. Recomendaciones

Se recomienda hacer ajustes al PEI de la Institución, especialmente al currículo, para que el propósito de la propuesta se ejecute y la modalidad agropecuaria y con el ABP, transversalicen todas las áreas del plan de estudios y se convierta en una práctica que beneficie a toda la comunidad educativa.

Con el análisis de los resultados de la encuesta se evidencia que implementar una propuesta educativa articulada a la modalidad agropecuaria, sería significativo beneficiando la producción agropecuaria, el mejoramiento de la calidad de la educación y el sentido de pertenecía del plantel educativo.

La Institución Susana Trochez de Vivas ha implementado con éxito institucional algunos proyectos productivos como avicultura de engorde, piscicultura, porcicultura, horticultura y ganadería bovina, los cuales generan algunos recursos económicos para el funcionamiento de la institución como para la reinversión y fortalecimiento del restaurante escolar; sería conveniente continuar con esta dinámica.

Por lo anterior es importante y conveniente que la Institución Educativa realice un examen interno que posibilite dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Hasta qué punto se ha dado la transversalidad de la modalidad agropecuaria con los proyectos de aula y el currículo? ¿Por qué no conocen o tienen presente todos los docentes de la institución, lo que se realiza en la modalidad agropecuaria? ¿Por qué no se relacionan todos los grados con la modalidad y se plantea la integración curricular con otras asignaturas para apoyar los proyectos productivos?, es decir la modalidad con sus proyectos pedagógico-productivos no pueden ni deben desligarse ni del entorno, ni de los otros actores educativos, ni del currículo de la institución; por el contrario, propender por una especie de fusión exitosa que beneficie a toda la comunidad educativa.

Es necesario reconocer que ciertas respuestas no se encuentran dentro la categoría abordadas en este proyecto, pero que pueden servir de referente para nuevos análisis sobre calidad educativa, como por ejemplo podría hacerse uso de la categoría pedagógica, la cual hace referencia a métodos de enseñanza aprendizaje, a través de los cuales los estudiantes y docentes desarrollan proyectos educativos. Por otra parte, no se pretende con este trabajo imponer la articulación de la modalidad, sino que se sugiere la misma como parte de la propuesta para obtener la calidad educativa.

Finalmente, a pesar de que los datos obtenidos fueron de los grados que conforman la media vocacional, donde se enfatiza la modalidad agropecuaria, las conclusiones y propuestas hechas en este proyecto, pueden ser aplicadas en la básica primaria y básica secundaria.

12. Referencias Bibliográficas

Arroyo, S.J. (2016). Impacto de los planes de mejoramiento institucional para el mejoramiento de la calidad educativa (Tesis de posgrado). Universidad Católica de Manizales, Medellín, Colombia.

<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1474/Jaider%20Antonio%20Arroyo%20Sanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Burbano, G. N. (2013). Enfoque Agropecuario de las Instituciones Educativas, desde la Tecnología y la Ruralidad en los Municipios del Departamento de Nariño. Scielo. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000100010

Coll, C. (2013). El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. Aula de Innovación Educativa. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/53975/1/627963.pdf>

Dávalos, L.C. (2017). El docente del siglo XXI y el uso de metodologías activas. Ruta Maestra, (19), p.14.

Iafrancesco, G. (2004). Currículo y plan de estudios. COOP. EDITORIAL MAGISTERIO.

Martínez, J. G. (2018). Instituciones Educativas de Calidad, El reto de la Gestión Directiva desde la Rectoría. CONACED Confederación Nacional Católica de Educación. Bogotá. Colombia.

- Marín, G. F., Riquett, E., Marlene, Pinto, M. C., Romero C. S., y Paredes, A. J. (2017,). Gestión participativa y calidad educativa en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional en Escuelas Colombianas. Opción. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=310/31053180015>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1994) Ley general de educación. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/85906:Ley-0115-de-Febrero-8-de-1994>
- Ospina, R., Burgos, L., y López, C. (2018). Innovación Gerencia y Gestión de la Educación. <http://hdl.handle.net/10839/2504>
- Prieto, Á. (2014). La Pirámide del Aprendizaje. art1263.pdf (ucm.es)
- Prat-Corominas, J., & Oriol-Bosch, A. (2011). Proceso de Bolonia (IV): currículo o plan de estudios. Educación Médica. https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=545611e3-606a-4026-bb74-88965ba0f2b0&groupId=115466
- Triana, R. A. (2010). Escuelas normales rural, agropecuaria y de campesinas en Colombia: 1934-1974. Revista Historia De La Educación Colombiana. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/724>
- Vergara Ramírez, J. J. (2015). Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso. España. Editorial SM: Biblioteca Innovación Educativa

- Villegas, V., Chacon, L., y Angola, J. (2017). Apropriación del PEI Institución Educativa Agropecuario la Mesa por parte de la comunidad educativa. Título de la tesis (Tesis de pregrado, especialización). Universidad Católica de Manizales, Manizales, Colombia
- Yepes, G., y León, R. (2004). Calidad educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas. *Revista educación y pedagogía*. 16(38), 75-89



13. Anexos

Anexo A. Encuesta a docentes y directivos docentes

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

ENCUESTA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Objetivo: Identificar la apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), plan de estudios y modalidad agropecuaria con el fin de aportar al plan de mejoramiento institucional.

La información que usted suministre es con fines académicos, para identificar aspectos que permitan implementar acciones de mejora institucional y será tratada con confidencialidad, aplicando la ley de protección de datos. De ante mano se agradece su aporte.

1. Como docente y/o directivo docente ¿Ha leído de manera detallada y analítica el PEI de la Institución Educativa Susana Troches de Vivas?

Si ___

No___

2. La Institución educativa, ¿Ha implementado estrategias de socialización y apropiación del PEI?

Si ___

No___

¿Cuáles?

3. Según usted ¿Qué caracteriza a la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, que la diferencia de otras Instituciones del municipio?

-
-
4. ¿Qué mecanismos se implementan para hacer el seguimiento al horizonte Institucional, a los objetivos curriculares y el plan de estudios?

-
-
5. ¿De qué manera considera usted, que la modalidad agropecuaria, tiene valor o importancia dentro del PEI de la Institución Educativa?

-
-
6. ¿Qué recomendaciones haría para fortalecer la modalidad agropecuaria de la Institución Educativa?

-
-
7. ¿Qué estrategias se desarrollan para lograr la articulación de la modalidad de la Institución con las demás áreas?

-
-
8. ¿Qué aspectos considera que pueden contribuir a fortalecer el plan de estudios de la Institución?
-

Anexo B. Encuesta a padres de familia



Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicanas de
La Presentación

Facultad de Educación
Especialización en Gerencia

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Identificar la apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), plan de estudios y modalidad agropecuaria con el fin de aportar al plan de mejoramiento institucional.

La información que usted suministre es con fines académicos, para identificar aspectos que permitan implementar acciones de mejora institucional y será tratada con confidencialidad, aplicando la ley de protección de datos. De ante mano se agradece su aporte.

1. ¿Cuáles son las razones que lo motivan para matricular sus hijos o hijas en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas?

2. Según usted ¿Qué caracteriza a la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, que la diferencia de otras Instituciones del municipio?

3. Como padre de familia ¿Qué espera usted que su hijo(a) aprenda de la modalidad agropecuaria que implementa la Institución Educativa?

4. ¿Qué le gusta de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas?

5. ¿Qué aspectos cree que se deben mejorar en la modalidad agropecuaria de la Institución Educativa?



Anexo C. Encuesta a estudiantes de grado décimo y undécimo

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

ENCUESTA A ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO

Objetivo: Identificar la apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), plan de estudios y modalidad agropecuaria con el fin de aportar al plan de mejoramiento institucional.

La información que usted suministre es con fines académicos, para identificar aspectos que permitan implementar acciones de mejora institucional y será tratada con confidencialidad, aplicando la ley de protección de datos. De ante mano se agradece su aporte.

1. Según usted ¿Qué caracteriza a la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, que la diferencia de otras Instituciones del municipio?

2. ¿Qué le gusta de la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas?

3. ¿Qué aspecto cree que debería mejorar la Institución Educativa?

4. ¿Considera que la formación que recibe en la Institución Educativa Susana Trochez de Vivas, le sirve para el futuro? Explique su respuesta.

Si __

No __

5. ¿Le gustaría que, en la Institución, la modalidad agropecuaria tuviera más relación con las otras áreas? Justifique su respuesta.